

Resolución de Decanato **394 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.794/2024 – Prórroga de designación - Victoria I. Tristán R –
AD2 – BOTÁNICA GENERAL – sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
30/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 602/2025 –NAT - UNSa -relacionada con la posesión de las funciones de la Srta. Victoria I. Tristán Rivera – en el cargo interino en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 15 de abril de 2025 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable solicita se proceda a la prórroga de la alumna Tristán Rivera.

Que la Dirección de Alumnos informa que continúa en la condición de alumna regular.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando conceder la prórroga de designación de la Srta. Victoria I. Tristán Rivera – en el cargo interino en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 15 de abril de 2026 y hasta nuevo llamado o hasta que lo permita la reglamentación vigente.

Que dada la urgencia de contar con el presente acto administrativo – en el marco de la Res. CS 532/09.

Que el gasto emergente continuará siendo atendido con su propia partida presupuestaria que viene ocupando la Srta. Victoria Irupé Tristán Rivera. Cargo comprendido en Res. CS 287/25 y Res. CS 560/25.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

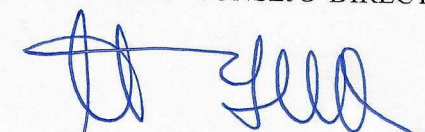
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la Srta. **VICTORIA IRUPÉ TRISTÁN RIVERA** –DNI N° 44.500.657 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA GENERAL” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 15 de abril de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta la sustanciación del nuevo llamado, lo que suceda antes, en el marco de Res. CS 532/09, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/25 y CS 560/25, cargo que viene ocupando la Srta. Victoria I. Tristán Rivera.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Tristán Rivera, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales